

Portoviejo, Octubre 26/2006

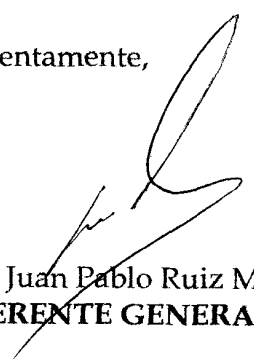
Señor Doctor
Carlos Lara Zavala
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABI
Ciudad.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías comunico a Usted, para los fines legales que con fecha Octubre 16/2006 se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA RUZARB S. A.**, la transferencia de 104 acciones Ordinarias y Nominativas a favor del Sr. Patricio Xavier Ruiz Sosa.

Adjunto a la presente copia de la carta de Transferencia de Acciones.

Atentamente,


Sr. Juan Pablo Ruiz Macías
GERENTE GENERAL

c.c. archivo

34934

2205

OK
2006-10-27

260012006

Portoviejo, Octubre 16 de 2006

Señores

Accionistas de la **CONSTRUCTORA RUZARB S. A.**
Ciudad.

De mi consideración:

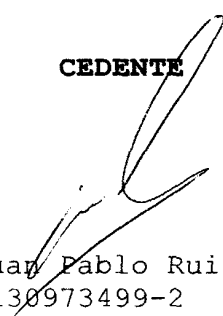
Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de 104 Acciones Ordinarias y Nominativas de \$ 1.00 de valor cada una que corresponden a \$ 104.00 del capital social, pertenecientes al Señor Juan Pablo Ruiz Macías a favor del Sr. Patricio Xavier Ruiz Sosa.

El Cedente deja expresa constancia que, cede y transfiere el 13% de las acciones que tiene en la compañía **CONSTRUCTORA RUZARB S. A.**, sin reservarse ningún derecho sobre la misma y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ella. Cabe señalar que el Cedente es de estado civil soltero.

El Cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses.

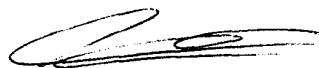
Atentamente,

CEDENTE



Sr. Juan Pablo Ruiz Macías
C.I. 130973499-2

CESIONARIO



Sr. Patricio Xavier Ruiz Sosa
C.I. 131180606-9